

Señor(a).

**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL POPAYAN
E. S. D.**

DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE

DEMANDADO: TOBAR PARRA JUAN SEBASTIAN

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA PERSONAL

RADICACION: 19001400300320210066500

JIMENA BEDOYA GOYES , mayor de edad y vecina de la ciudad de Pasto, identificada con cedula de ciudadanía **No. 59.833.122 de Pasto**, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional **No. 111.300 del C. S. de la J.**, actuando en mi calidad de apoderada de la parte demandante, me permito aportar a su despacho la liquidación de crédito, correspondiente al crédito identificado con el numero 4120006063.

Esperando resolución favorable a esta petición me suscribo.

Atentamente.



JIMENA BEDOYA GOYES.
C.C. No. 59.833.122 de Pasto.
T.P. No. 111.300 del C. S. de la J.

JUZGADO	JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL POPAYAN		
RADICADO No.	2021-0665		
DEMANDANTE:	BANCO DE OCCIDENTE	APODERADO :	JIMENA BEDOYA GOYES.
DEMANDADO:	TOBAR PARRA JUAN SEBASTIAN		

INTERESES MORA DESDE 14/12/2021 HASTA 18/04/2022

PERIODO			CAPITAL		TASA DE INTERES CORRIENTE ANUAL		TOTAL INTERESES CORRIENTE MENSUAL		49315425	TOTAL INTERESES DE MORA
DIA/MES/Año	AL	DIA/MES/Año	SON EN DIAS	RESOLUCION No.						
14/12/2021	AL	31/12/2021	18	1405	17.46	2.19	1080007.81	432003.12		
01/01/2022	AL	31/01/2022	31	1597	17.66	2.21	1089870.89	749101.31		
01/02/2022	AL	28/02/2022	28	143	18.30	2.29	1129323.23	704224.27		
01/03/2022	AL	31/03/2022	31	256	18.47	2.31	1139186.32	784772.8		
01/04/2022	AL	18/04/2022	18	382	19.05	2.38	1173707.12	470469.15		
TOTAL			126							3140570.65

CAPITAL		\$ 49.315.425,00
INTERESES MORA DESDE 14/12/2021 HASTA 18/04/2022		\$ 3.140.570,00
TOTAL		\$ 52.455.995,00

Aporte de liquidación de crédito y otros - demandado: TOBAR PARRA JUAN SEBASTIAN
- demandante: banco de occidente - radicado: 2021-0665

Jimena Bedoya <jimenabedoya@collect.center>

Lun 18/04/2022 12:04

Para: Juzgado 03 Civil Municipal - Cauca - Popayan <j03cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor(a).

**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN
E. S. D.**

DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE
DEMANDADO: TOBAR PARRA JUAN SEBASTIAN
REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
RADICACIÓN: 2021-0665

JIMENA BEDOYA GOYES, mayor de edad y vecina de la ciudad de Pasto, identificada con cédula de ciudadanía No. 59.833.122 de Pasto, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 111.300 del C. S. de la J., actuando en mi calidad de apoderada de la parte demandante, me permito aportar liquidación de crédito para su respectivo trámite.

Así mismo con el fin de hacer efectivas las pretensiones del proceso, de la manera más atenta solicito nos envíen el cuaderno de medidas cautelares del proceso en referencia.

Infinitas gracias por su atención y valiosa colaboración.

Cordialmente,



Jimena Bedoya
Abogada

☎ (2)3690960 - 7380060

📱 3057341666

✉ jimenabedoya@collect.center

🌐 collect.center



Este correo electrónico contiene información confidencial y es para uso exclusivo del destinatario. Si usted lo recibió erróneamente le agradecemos borrarlo inmediatamente de su bandeja de entrada.